

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO  
SuperTransporteACREDITADO  
ONAC  
ORGANISMO NACIONAL DE  
ACREDITACIÓN DE COLOMBIA  
ISO/IEC 17020:2012  
21-CDA-030CDA Colibri S.A.S  
NIT: 901291631-3  
Teléfono: 6051196 - 3147894563  
E-mail: cdacolibri@gmail.com  
Dirección: cra 9 con calle dos  
Ciudad: MEDELLIN, (ANTIOQUIA)**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-05-04	Nombre o Razón social RENTERIA MATUAMA LUCELY	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 42691844
Dirección CR 44 D # 9 D 58	Teléfono fijo o Número de Celular 3233225906	Ciudad Sabaneta
Correo Electrónico edsonmema_6@hotmail.com		Departamento Antioquia

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa JYN023	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Alaskan
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10024901543	Fecha Matrícula 2021-12-27	Color Blanco hielo	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3BRCD33BXNK590814
No de Motor YD25742388P	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2488	Kilometraje 92290	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 190	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2023-12-23	Conversion GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 5.29			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.56			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 5.10				2.5	Klux	sí
	Inclinación 1.62				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.63				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 15.9				Klux	sí
Antiniebla(s) Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 1.10				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 1.10				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 38.1		Máxima 225		Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 67.1	Delantera Derecha	Valor 63.4	Trasera Izquierda	Valor 86.9	Trasera Derecha	Valor 79.0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4517	6473	N	Eje 1	4017	5759	N	11.1	(20,30)	30
Eje 2	2689	3064	N	Eje 2	2481	3096	N	7.74	(20,30)	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total		Valor 74.5		Mínimo 50		Unidad %				

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
28.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2652	9537	N	Sumatoria Derecho	2637	8855

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 -9.23	Eje 2 -12.5*	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	-----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------



2023-05-04 JYN023 15:17



2023-05-04 JYN023 15:09

#### ACCIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Alineador de luces Técnimac SN: 0022
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- LIVIANOS - Profundímetro SHANE SN: WD2203A0120

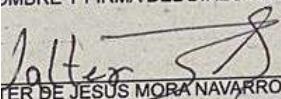
#### SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Camilo Maya Montoya [Profundidad de labrado], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial motor], Juan Carlos Uribe Muñoz [Foto trasera], Hector Eduardo Vahos [Alineación de luces], Hector Eduardo Oquendo Vahos [Inspección sensorial interior], Juan Camilo Maya Montoya [Tercera placa], Juan Camilo Maya Montoya [Foto delantera], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial Inferior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial exterior].

#### NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
WALTER DE JESÚS MORA NAVARRO



A:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2005, que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para solicitar la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la entidad competente adicione o sustituya.

Fin del informe